



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Pago de derechos por licencia de uso de suelo							
DESCRIPCIÓN:							
El contribuyente deberá presentarse en la caja con previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, se procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA, emitiendo una factura (CFDI).							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 143 fracción V, 144 fracciones VII, IX y X del Código Financiero del Estado de México, 8, 132, 133 y 134 de Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante Fiscal Digital por Internet y XML.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo a las actualizaciones, contribuyentes o documentos que el solicitante requiera.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar que la orden de pago que sea la correcta pues ese documento se pagara.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).			SI	0	Artículo 143 fracciones v y artículo 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).			SI	0	Artículo 143 fracciones v y artículo 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NA			NA	NA	NA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Minutos						
COSTO:	\$ Variable		Fundamento jurídico: Artículo 143 fracciones v y artículo 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Únicamente en Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado emitido al Municipio de Tenango del Aire.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos para que se le otorgue el trámite.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic en C. Angelica Garcia Najera.					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9825400		N/A	N/A	tenangodelairetesoreria2224@gmail.com		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

tenangodelairesaimex2221@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Horarios y días de atención de la Dirección de Tesorería Municipal?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas, sábados de 8:00 horas a 14:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la dirección de la oficina de Obras Públicas y Desarrollo Urbano?
RESPUESTA:	Planta alta de Palacio Municipal sin número C.P. 56780, Municipio de Tenango del Aire
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento obtengo al pagar el trámite?
RESPUESTA:	CDFI, factura electrónica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Licencia de Uso de Suelo

ELABORADO:  Lic. En C. Yanet Merari Perez Ventura	VISTO BUENO:  Lic. en C. Angelica Garcia Najera.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/marzo/2023
--	---	--

